

---

*Juan José Rojas Herrera  
y Eduardo Moyano Estrada (\*)*

---

*Acción colectiva y representación  
de intereses en la agricultura mexicana:  
el caso del sector ejidal (\*\*)*

## INTRODUCCIÓN

El objetivo de este artículo es analizar los procesos de articulación de intereses que tiene lugar en el sector campesino de la agricultura mexicana, un sector formado por los ejidos, comunidades y cooperativas que se fueron creando sobre la base del reparto de tierras implícito en la reforma agraria. Si bien esta reforma agraria se inició con la revolución (1910-1917), su desarrollo ha transcurrido, con diferentes ritmos en cuanto al proceso expropiatorio, a lo largo de setenta años, creándose distintas modalidades de asentamiento entre las cuales la fórmula del ejido ha sido la más utilizada (1). Según datos facilitados por la Secretaría de la Reforma Agraria, en 1992, el número total de ejidos era de 26.392, ocupando una superficie de 89 millones de hectáreas y asocian-

---

(\*) Universidad de Chapingo. México e IESA-CSIC de Andalucía, Córdoba, respectivamente.

(\*\*) Este artículo presenta algunos de los resultados más relevantes de la tesis doctoral «El corporativismo agrario en México», realizada en la Universidad de Córdoba (1995) bajo la dirección del prof. Dr. Eduardo Moyano.

(1) El ejido es una forma de asentamiento de tipo cooperativo, en la que los campesinos reciben la tierra no en propiedad, sino en usufructo. Tras la última reforma del art. 27 de la Constitución mexicana, es ya posible legalmente proceder a la privatización de los ejidos, posibilidad que, no obstante, está teniendo dificultades prácticas para hacerla efectiva.

do a 2 millones 757 mil ejidatarios, lo que muestra su papel dominante como forma de asentamiento en comparación con las fórmulas de cooperativas o comunidades. El ejido representaba en ese año de 1992, el 93% del número total de campesinos beneficiados por la reforma agraria, y el 84% en lo que se refiere a la superficie afectada. Hablar, por tanto, de sector campesino en México es prácticamente hablar de sector ejidal.

El análisis que se aborda en este artículo se centra en las formas asociativas utilizadas por los agricultores mexicanos del mencionado sector campesino para la defensa y representación de sus intereses, es decir, en las organizaciones que, siguiendo la terminología de Moyano (1988), pueden ser denominadas como «reivindicativas».

Antes de abordar el análisis es necesario precisar que el sector campesino de la agricultura mexicana presenta una gran heterogeneidad interna, encontrándose desde ejidos, comunidades y cooperativas altamente modernizados, claramente orientados al mercado y gestionados siguiendo lógicas empresariales, hasta ejidos marginales escasamente capitalizados y orientados al consumo familiar siguiendo lógicas más próximas al campesinado tradicional. Por ello, a lo largo de este artículo se ha optado por utilizar el término más aséptico de «agricultores» en vez del de «campesinos», precisando en cada caso concreto si nos estamos refiriendo a agricultores ejidatarios que se rigen por lógicas empresariales –y entonces se hablará de «empresarios agrícolas»– o a agricultores que gestionan ejidos siguiendo lógicas de naturaleza campesina –y estaríamos entonces ante «campesinos». Esta distinción se utilizará, por tanto, a la hora de analizar los discursos, estrategias y modelos organizativos de las distintas organizaciones utilizadas por los agricultores del sector campesino mexicano, que es el tema central de este artículo.

Analizar los procesos de articulación que tienen lugar en este sector tan significativo de la agricultura mexicana presenta un interés añadido por ser un buen caldo de cultivo para reflexionar sobre los factores que intervienen en la transición desde modelos corporativos de representación –como es el corporativismo estatal vigente en México desde los años treinta y protagonizado por la CNC (Central Nacional Campesina) en el caso de la agricultura– a modelos pluralistas que posibiliten canali-

zar las demandas cada vez más diferenciadas de los distintos grupos de interés. A partir de la orientación neoliberal introducida en la política económica desde 1982, bajo los sexenios presidenciales de De la Madrid (1982-1988) y Salinas de Gortari (1988-1994), la agricultura mexicana se ha visto sometida a una dinámica continuada de cambios estructurales. La apertura comercial, la desregulación estatal y la creciente privatización de las tierras de titularidad pública, han supuesto cambios que han traído consigo la reforma de los tradicionales mecanismos de protección estatal y el fin de la alianza histórica entre el Estado y el campesinado (Carton de Grammont, 1993) (2).

Este conjunto de transformaciones ha creado un ambiente de incertidumbre y confusión entre los agricultores mexicanos y sus organizaciones, que carecen de orientación y perspectivas claras respecto a su propia función social y a las bases sobre las que asentar sus nuevas relaciones con el Estado y el conjunto de la sociedad civil. En este marco, la respuesta del sector campesino ante la modernización agrícola y la liberalización de los mercados no ha sido homogénea, sino que se ha expresado a través de distintas estrategias y discursos, lo que no es más que expresión de la creciente heterogeneidad y complejidad de la estructura social agraria en México, una estructura en la que, como se ha indicado más arriba, coexisten grupos que ocupan distintas posiciones respecto al mercado y que demandan formas también diferentes de regulación.

El análisis del panorama asociativo en el sector campesino de la agricultura mexicana se abordará del siguiente modo. En primer lugar, se analizarán los rasgos distintivos de las asociaciones de naturaleza reivindicativa procediéndose a algún tipo de clasificación según diversos criterios. Y en segundo lugar, se analizarán sus discursos y estrategias de acción colectiva, elaborando una tipología que nos permita ordenar un panorama bastante diversificado y disperso como éste de las organizaciones agrarias mexicanas.

---

(2) Un análisis más detallado del desarrollo del corporativismo mexicano y su conexión con las distintas políticas presidenciales, puede verse en las tesis doctoral de los autores de este artículo realizada en la Universidad de Córdoba (Rojas, 1995). Un trabajo sobre este tema ha sido publicado en la Revista Internacional de Sociología (Rojas, 1996).

## RASGOS DISTINTIVOS Y CLASIFICACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS MEXICANAS

### Rasgos distintivos

En términos generales, y basándonos en el enfoque ya utilizado por Moyano (1988), la diversidad de formas asociativas que encontramos en el sector campesino de la agricultura mexicana puede ordenarse, a efectos del análisis, utilizando dos tipos ideales de asociaciones: reivindicativas (o sindicales) y no reivindicativas.

Las reivindicativas centran su actividad en la defensa y representación de intereses de los agricultores, no sólo en tanto que productores agrícolas, sino en una dimensión más integral de su actividad y posición en el conjunto de la sociedad, dirigiendo sus acciones tanto a sus afiliados, como a los que no lo son. Las no reivindicativas se centran en la actividad productiva de los agricultores y tienen una dimensión más específica en sus actuaciones, especificidad que les viene marcada por la propia naturaleza de la asociación —en este tipo se incluirían las cooperativas, para la comercialización, las uniones de crédito, para la financiación agraria, o las sociedades de producción, para la utilización conjunta de insumos y maquinaria—, dirigiendo en exclusiva sus acciones a los agricultores que están asociados.

En el caso mexicano, en donde no se da una clara especialización funcional entre las distintas asociaciones, los límites entre uno y otro tipo no son tan nítidos como en el caso de la agricultura europea. En la realidad, la mayoría de las organizaciones catalogadas como no reivindicativas desarrollan también actividades de defensa y reivindicación cuando en un determinado ámbito territorial las asociaciones de tipo sindical no actúan o lo hacen de modo poco eficiente. En cualquier caso, mantendremos dicha tipología por su utilidad para el análisis, aun reconociendo que la realidad es más rica en matices.

Dado el objetivo de este artículo, centraremos el análisis en las organizaciones de naturaleza reivindicativa o sindical. Inicialmente, procederemos a ordenar la diversidad existente estableciendo algunas clasificaciones según los diversos criterios utilizados. Estas clasificaciones pueden ser de interés para expresar la riqueza asociativa existente en el

sector campesino, una riqueza que, en ocasiones, puede parecer ocultada por la hegemonía ejercida por las organizaciones reconocidas oficialmente, particularmente por la ya citada CNC. La existencia de esta riqueza asociativa en el terreno de la defensa y representación de intereses pone de manifiesto la propia crisis del sistema corporativo mexicano, incapaz de canalizar a través de sus estructuras oficiales las demandas de una realidad cada vez más diferenciada. Puede adelantarse la hipótesis de que, en la actualidad de la agricultura mexicana, coexiste un sistema oficial de representación corporativa y una estructura paralela de vertebración de intereses por la que fluye toda la corriente de demandas que no encuentra canales adecuados para expresarse a través de las vías oficiales de representación. Una vez ordenado este panorama asociativo, se procederá a analizar los discursos y estrategias de acción colectiva desarrolladas por las distintas organizaciones, cosa que se hará en el próximo apartado.

### **Clasificación de las organizaciones reivindicativas o sindicales**

Las organizaciones mexicanas de naturaleza reivindicativa o sindical serán aquí clasificadas atendiendo a los siguientes criterios: según su ámbito de actuación o influencia; según la composición de su base social; según el componente étnico de sus afiliados; según su estructura organizativa; según el tipo de relaciones que mantienen con el sistema político de partidos; y finalmente según la naturaleza de sus relaciones con el Estado.

#### **A) *Según su ámbito territorial***

Las organizaciones agrarias mexicanas pueden clasificarse en locales, regionales o nacionales. Las organizaciones locales tienen una influencia que se extiende desde una localidad o comunidad campesina hasta un municipio. Las regionales desarrollan sus acciones en un ámbito más amplio, que va desde el nivel de municipio hasta el de una región dentro de un mismo estado o atravesando varios estados. Este es el caso de la Coalición Obrero Campesina Estudiantil del Istmo (COCEI) en el

estado de Oaxaca, el Frente Democrático de Chihuahua, o la Alianza Campesina del Noroeste, que abarca los estados de Sinaloa y Sonora.

Cuando la actuación se extiende a un radio superior al de 15 estados estaríamos ante organizaciones nacionales, como son todas las que integran el CAP (3), así como algunas de la COA (4) —como la UCD (Unión Campesina Democrática) y la CNPI (Coordinadora Nacional de Pueblos Indios).

### **B) Según la composición de su base social**

De acuerdo con la composición de su base social, las organizaciones reivindicativas pueden clasificarse en «exclusivas del medio rural» o «mixtas».

Las primeras de ellas incluyen —en mayor o menor medida— a los diferentes sectores o estratos propios del medio rural, como son los ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios. En las organizaciones mixtas, en cambio, aunque tales grupos rurales sean mayoritarios, la organización también da cabida a diferentes sectores sociales de extracción urbana tales como colonos, comerciantes minoristas, ya sean fijos o ambu-

---

(3) El Congreso Agrario Permanente (CAP) fue creado en mayo de 1989. Actualmente participan en el CAP 11 organizaciones campesinas, a saber: la Confederación Nacional Campesina (CNC), la Unión General de Obreros y Campesinos de México-Jacinto López (UGOCCM-JL), la Central Campesina Independiente (CCI), el Consejo Agrarista Mexicano (CAN), la Central Campesina Cardenista (CCC), la Alianza Campesina del Noroeste (ALCANO), la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC), la Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas (UNTA), la Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas (UNORCA), la Unión General Obrero Campesina Popular (UGOCP) y la Coalición Democrática Urbana y Campesina (CODUC).

(4) El Consejo de Organizaciones Agrarias (COA) se formó con la Conferencia Nacional Agraria realizada el 10 de abril de 1992 en la ciudad de México, conferencia cuyo objetivo principal era el de unificar a las organizaciones campesinas que se oponían a la reforma del artículo 27 constitucional. Sus antecedentes inmediatos fueron el Movimiento Nacional de Resistencia Campesina (MONARCA), creado con el mismo propósito a principios de 1992, y el Convenio de Acción Unitaria Campesina (CAUC) firmado el 7 de diciembre de 1988 con el objetivo de conjuntar a las organizaciones campesinas que habían apoyado la candidatura del Ing. Cuauhtémoc Cárdenas a la presidencia de la República. Actualmente participan en el COA las siguientes organizaciones: CIOAC, UNTA, Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA), Unión Campesina Democrática (UCD), Coordinadora Nacional de Pueblos Indios (CNPI), la UGOCP-Tlaxcala, el Taller Universitario de Asesoría Campesina, y el Frente Democrático Campesino de Chihuahua.

lantes, estudiantes, obreros y empleados, profesores de escuelas primarias o universitarias, amas de casa, grupos juveniles y femeninos y distintas asociaciones de profesionales artesanos, entre otros. Ejemplo de este segundo tipo de organizaciones son la ya citada COCEI y la Coalición Democrática Urbana y Campesina (CODUC). La presencia de grupos no rurales en estas organizaciones es un elemento fundamental en la difusión de sus discursos y programas reivindicativos en las grandes ciudades, siendo una importante vía de influencia en la opinión de la población urbana.

### **C) *Según la composición étnica de sus afiliados***

De acuerdo con este criterio, las organizaciones reivindicativas se clasifican en «indígenas» y «mestizas». Las organizaciones indígenas varían desde las que sólo admiten en sus filas a indígenas auténticos (de nacimiento), hasta las que dan cabida, aunque de forma minoritaria, a distintos grupos mestizos, pero en las que la lucha por la autonomía y la autodeterminación de los pueblos indios constituye el centro de sus acciones. Ejemplo de este tipo de organizaciones son la ya citada Coordinadora Nacional de Pueblos Indios (CNPI) y el Frente Independiente de Pueblos Indios (FIPI).

Las organizaciones «mestizas» agrupan por igual a los campesinos indígenas y no indígenas, aunque la presencia significativa en sus filas de importantes contingentes indígenas las obliga a desarrollar una determinada acción en la defensa de los valores étnicos. Ejemplo de este tipo de organizaciones son la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC), la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA) y, en menor medida, la ya citada Unión Campesina Democrática (UCD).

### **D) *Según su estructura orgánica***

Por el tipo de estructura orgánica que adopten, las organizaciones pueden clasificarse en «centrales campesinas» o «coordinadoras campesinas».

La estructura orgánica en forma de «central campesina» presenta un grado mayor de formalización, estructurándose de acuerdo al siguiente

modelo: organismos o estructuras de base, comités locales, comités regionales, comités estatales, comité o consejo nacional y comité ejecutivo nacional. Generalmente, cuentan con la figura de presidente o secretario general en los diferentes niveles de organización territorial.

Bajo la estructura de «central campesina», el congreso a nivel nacional, estatal, regional o municipal constituye la máxima instancia de decisión, si bien, existen organismos de dirección permanentes a todos esos niveles, que poseen un determinado poder ejecutivo, por lo que la toma de decisiones resulta más operativa, pero al mismo tiempo más centralizada. En dicho tipo de organizaciones existe una fuerte disciplina militante que se asegura con estímulos o sanciones de carácter variable (5). Asimismo, aunque en pocas ocasiones se establece explícitamente por estatutos, en la práctica rige el principio de la subordinación del organismo inferior al organismo superior. La unidad de acción de la organización se garantiza a través del diseño de las correspondientes directrices desde los órganos superiores a los inferiores.

La estructura orgánica que cobra la forma de «coordinadora campesina» es comparativamente mucho más flexible en su vida interna que la «central campesina», respondiendo más al modelo de movimiento social, que de organización formal. En dicho tipo de estructura no existe prácticamente la afiliación individual, sino que los campesinos se integran y participan en las acciones a través de organizaciones de base. Por ello, la toma de decisiones se hace siempre por consenso general de todas las organizaciones, a menos que se trate de asuntos operativos o de procedimiento, imponiéndose, por tanto, como regla general, la necesaria consulta a las bases de cada una de las organizaciones miembros para la adopción de acuerdos. Cada una de las organizaciones integrantes de la «coordinadora» mantienen un elevado nivel de autonomía política y financiera.

---

(5) Normalmente, las centrales campesinas, para garantizar los derechos individuales y colectivos de los miembros de la organización y para vigilar el cabal cumplimiento de los acuerdos y los estatutos de la organización, integran una comisión especial de Honor y Justicia o de Garantías y Vigilancia, que es la encargada de ejecutar las sanciones a que se hagan acreedores los miembros de la organización. Tales sanciones, de acuerdo con la gravedad de la falta, pueden incluir amonestaciones por escrito, suspensión de los derechos individuales y colectivos consagrados en los estatutos de la organización, remoción de cargos y la expulsión de la organización.

A nivel territorial, las «coordinadoras campesinas» se estructuran también en los ámbitos municipal, regional, estatal y nacional, contando con equipos colectivos de dirección a dichos niveles. La dirección de la coordinadora busca siempre ser representativa –e incluso paritaria– del amplio espectro de organizaciones que la conforman, si bien, en algunos casos, y por razones de operatividad, se establece el criterio de rotación de los cargos directivos, cargos que, normalmente, cumplen una función de coordinación y representación más que de ejecución y centralización.

Otro nivel de diferenciación entre la «central» y la «coordinadora» se da en relación al tema de la financiación de las actividades a desarrollar. Si bien ambas formas de organización utilizan como fuentes de financiación los recursos provenientes de su participación en empresas o proyectos productivos, las aportaciones de simpatizantes, la solidaridad de otras organizaciones y los subsidios estatales, su fuente principal de financiación proviene normalmente de las cuotas aportadas por sus miembros, bien individuales o colectivos. La diferencia reside en que mientras en la «central» la cuota se aporta de manera individual, obligatoria y periódica y se distribuye de manera proporcional entre los diferentes niveles organizativos, en la «coordinadora» las aportaciones se realizan por cada organización y para financiar acciones concretas. En la práctica, tanto la organización en forma de «central», como de «coordinadora», exceptuando a las oficiales, presentan gran precariedad en sus fondos económicos, situación que es más grave en el caso de las «coordinadoras».

Como ejemplos representativos de «centrales campesinas» podemos señalar a la mayoritaria y oficialista CNC, la CCI, la UGOCM-JL, el CAM, la CCC, la CIOAC, la UGOCP, la CODUC y la UCD. Existen organizaciones que, aun teniendo el nombre de coordinadora, unión o movimiento, están en realidad estructuradas en forma de centrales campesinas, como ocurre, por ejemplo, con la Coordinadora Nacional de Pueblos Indios (CNPI), el Movimiento Nacional de los Cuatrocientos Pueblos (MNCP) y la Unión de Pueblos «Emiliano Zapata» de Durango (UPEZ). Los casos más representativos de «coordinadoras campesinas» son los de la CNPA, la Coordinadora Nacional de Organizaciones Cafetaleras (CNOCA), la UNORCA y, recientemente, el Consejo Estatal de Organizaciones Indígenas y Campesinas de Chiapas.

Aunque no es una regla general, son considerables los casos de organizaciones campesinas que nacen como movimientos regionales, posteriormente se integran como coordinadoras, frentes o coaliciones, y finalmente terminan adoptando la estructura de central campesina. Un ejemplo de esta evolución es el que ha vivido la UCD, aunque habría que reconocer que dicha organización aún no ha concluido su proceso de evolución orgánica o, al menos, no lo ha hecho de manera homogénea, ya que es notorio observar que esta organización, en algunas regiones y estados del país, se presenta todavía como un movimiento —por ejemplo, en Michoacán—, mientras que, en otras, ha adquirido ya la forma de coordinadora o central.

### **E) *Por su relación con los partidos políticos***

De acuerdo con el tipo de relaciones que mantienen con los partidos y organizaciones políticas, ya sean de derecha, centro o izquierda, las organizaciones reivindicativas de los campesinos mexicanos se pueden clasificar en «partidarias» y «no partidarias». De esa clasificación se deduce un rasgo significativo que las distingue entre sí, a saber: el carácter pluralista o no pluralista de su base social, según que sus afiliados estén o no afiliados a una determinada opción política.

Normalmente, las organizaciones «partidarias» declaran abiertamente su militancia política e incluso llegan a establecerla como un requisito estatutario, lo que significa que la militancia en dichas organizaciones implica automáticamente la militancia en el partido político del que se trate. Dichas organizaciones se definen a sí mismas como sector campesino del correspondiente partido: por ejemplo, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), en el caso de la CNC, UGOCMJL, CAM, CCI y Antorcha Campesina; o bien del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRM), en el caso de la CCC.

Las organizaciones «partidarias» constituyen, por lo tanto, una subestructura del partido del que dependen para el diseño y elaboración de su línea política y, en ocasiones, incluso para su sostenimiento financiero. La vida interna de estas organizaciones campesinas queda, de esta ma-

nera, subsumida al desarrollo del partido político correspondiente, ocurriendo con relativa frecuencia situaciones en las que los intereses y las metas u objetivos partidarios pesan más que los intereses y necesidades de la organización campesina, a la que se le exige no solamente una actitud de subordinación, sino también una fidelidad a toda prueba.

Las organizaciones campesinas «no partidarias», para serlo realmente, necesitan mantener el carácter pluralista de su militancia, lo que significa que en dichas organizaciones pueden confluír, en igualdad de condiciones y derechos, militantes de los más diversos partidos y organizaciones políticas. Sin embargo, lo que sucede en la práctica, es que, en el seno de cada una de estas organizaciones formalmente no partidarias, se crean corrientes organizadas de militantes de tal o cual partido, que llegan a controlar los puestos directivos y a conducir la política de la organización campesina a través de las líneas de acción que resulten más convergentes con la política definida por el partido de su preferencia. Además, suelen considerar a la organización campesina como un espacio para la realización de su trabajo de masas, o lo que es lo mismo, como un canal para la captación de nuevos afiliados o de un mayor número de votos para el partido o la organización política. Este fenómeno ocurre con mayor frecuencia en el caso de las organizaciones campesinas que se han conformado bajo la figura de central campesina, que en el de las coordinadoras campesinas.

#### **F) *Por el tipo de relaciones que mantienen con el Estado***

Tomando en consideración el tipo de relaciones que las organizaciones campesinas mantienen con el aparato estatal, es posible clasificarlas en oficiales, semioficiales e independientes.

Las organizaciones llamadas «oficiales» son todas las reconocidas para actuar a través de los canales de negociación o consulta establecidos unilateralmente por el gobierno. Entre dichos canales destacan la propia estructura de las centrales oficiales, por ejemplo, de la CNC, CCI, CAM y UGOCM-JL; la estructura del Congreso Agrario Permanente; los programas oficiales de gobierno (Pronasol, Procampo, etc.),

y las mesas de concertación. Estas mesas son montadas regularmente por los poderes públicos con la finalidad de proyectar una imagen de apertura a la opinión de los campesinos y sus organizaciones, pero en el fondo para lo que sirven es para dar cobertura a las políticas aplicadas por el gobierno, como han sido los casos de la reforma del artículo 27 constitucional, la decisión del ingreso de México en el TLC y la reciente consulta para la elaboración de la ley reglamentaria del citado artículo constitucional.

Las organizaciones situadas en lo que se conoce como Movimiento Campesino Independiente (MCI) (6) se definen, en oposición a las oficiales, por su subordinación al proyecto estatal de desarrollo agropecuario y por su movilización constante para alcanzar la solución a una serie de demandas que, sumadas, constituyen una estrategia diferente de desarrollo agrícola, considerada por sus protagonistas como una estrategia de carácter popular y nacionalista. Si bien en ciertas circunstancias y como parte de su estrategia de acción política, estas organizaciones no oficiales puedan participar en alguno de los canales de negociación y de ejecución de la política agropecuaria gubernamental, a diferencia de las organizaciones oficiales no suelen estar dispuestas a intercambiar apoyo político por concesiones de carácter económico o financiero. Entre las organizaciones campesinas independientes más destacadas podemos mencionar a la CIOAC, la UCD, la CNPA, la UNTA, la CODUC, la COCEI, la UGOCP y la UNORCA.

Las denominadas organizaciones campesinas «semioficiales» se hallan ubicadas en medio de ambos bloques extremos. Estas organizaciones, vinculadas a los llamados partidos «paleros», como el PFCRN o el Partido Popular Socialista (PPS), se nutren de las bases que han perdido las centrales oficiales y tienen como propósito generar la división y dispersión del movimiento campesino independiente. La práctica política de estas organizaciones se distingue porque si bien desarrollan un discurso radical e incluso realizan acciones directas francamente osadas, se

---

(6) Realmente, cuando se habla de Movimiento Campesino Independiente no se está haciendo referencia a ninguna estructura organizativa concreta, ya que no existe como tal organización, sino simplemente nos referimos a las organizaciones que no son reconocidas oficialmente y que, al estar fuera de las órbitas de influencias del partido oficialista PRI y del aparato estatal, se autodenominan como independientes.

afanan, al mismo tiempo, por todos los medios, por lograr el apoyo y reconocimiento estatal, subordinando la movilización a la negociación con el Estado. Ejemplos característicos de este tipo de organizaciones lo constituyen la CCC y el MNCP.

Realizada esta clasificación de las organizaciones campesinas mexicanas, dedicaremos algunas líneas a comentar algunos aspectos generales de la situación actual, particularmente lo relativo a su diferente nivel de representatividad. En este sentido, la CNC sigue siendo la organización campesina más grande del país, pero su militancia real debe situarse alrededor del millón de afiliados. El bloque de organizaciones campesinas oficiales (es decir, la propia CNC y las UGOCM-JL, CCI, CAM, y Antorcha Campesina) en su conjunto cuenta con una militancia aproximada al millón y medio de afiliados. El conjunto de las organizaciones campesinas independientes no llegan al millón de afiliados. De entre este bloque, de acuerdo al número de afiliados, las organizaciones más representativas son, en orden decreciente: la UCD, la CIOAC, la UNORCA, la CNPA, la UNTA, la UGOCP, la CODUC y la CNPI.

Visto globalmente, tenemos que, en su totalidad, las organizaciones reivindicativas mexicanas agrupan —en estructuras organizativas todavía precarias— a un número variable de entre dos y dos y medio millones de campesinos y pobladores rurales, que escasamente representan alrededor del 10% de la población rural del país, una población integrada por más de 20 millones de habitantes.

Junto a lo anterior persiste la dispersión y atomización de las organizaciones campesinas. Durante el sexenio del presidente Salinas, los efectos de la política liberal determinaron un prolongado reflujo, que sólo a mediados de 1993, con el surgimiento del movimiento de El Barzón y a partir de la insurrección armada del EZLN en Chiapas el 1 de enero de 1994, se empezó a producir una relativa reanimación del movimiento campesino independiente.

En efecto, la política de concertación, la creación del Congreso Agrario Permanente, el impulso del Pronasol y de la política de apoyos directos, habían dispersado y desmovilizado a las organizaciones campesinas independientes. Después del repunte del 88, a raíz del proceso

electoral federal, estas organizaciones entraron en un fuerte reflujo, que posibilitó, entre otras cosas, la reforma del artículo 27 constitucional. En dicha coyuntura, la resistencia que el movimiento campesino independiente ofreció a través del Movimiento Nacional de Resistencia Campesina (MONARCA) resultó claramente insuficiente.

Pero los cambios vertiginosos y de gran profundidad que se están produciendo durante la actual administración gubernamental del presidente Zedillo no sólo han afectado al movimiento campesino independiente, sino que también las organizaciones oficiales han evidenciado una clara incapacidad para procesar y asimilar de manera oportuna y adecuada el significado y alcance de los cambios estructurales generados, situación que provoca una gran confusión y pérdida de claridad y perspectiva, y que se traduce en inmovilismo y dispersión de sus acciones.

En el fondo lo que sucede es que el sector campesino tienen una capacidad lenta de adaptación ante los cambios y las reformas agrícolas, debido a la dificultad estructural para articular sus propios intereses, sobre todo, cuando se trata de un sector rural, que, como el mexicano, se había acostumbrado a depender en demasía del intervencionismo estatal.

## DISCURSOS IDEOLÓGICOS DOMINANTES (7)

Si tomamos como criterios de análisis las distintas concepciones sobre el papel de la agricultura y la actividad agraria en el desarrollo económico nacional, así como el papel del Estado y el contenido y orientación de la política agropecuaria, es posible apreciar la existencia en el seno del sector campesino mexicano de dos discursos ideológicos

---

(7) Nos referimos al discurso ideológico dominante a nivel de las direcciones nacionales de las organizaciones y que se expresa ante la opinión pública en términos oficiales; no obstante, este hecho no impide que existan a nivel de base distintas ideologías minoritarias y, por lo tanto, no dominantes en una determinada coyuntura organizativa.

La afirmación anterior implica también que no existe coincidencia directa entre discurso ideológico y organización campesina, sino que, en la práctica, elementos de dichos discursos pueden estar presentes, con más o menos importancia, en varias organizaciones campesinas a la vez.

claramente diferenciados, a saber: un discurso empresarial y otro campesino. Estos discursos se expresan en el seno de las distintas organizaciones, sobre todo en las de carácter reivindicativo, que son, como hemos señalado, las que tienen entre sus elementos distintivos la presencia explícita de un mensaje de naturaleza ideológica capaz de interpretar los problemas que afectan a su base social de referencia. En el caso de las organizaciones no reivindicativas, más cercanas a una lógica económica de funcionamiento, la presencia del discurso ideológico no es un elemento esencial, lo que no impide que, en ocasiones, encontremos también tales discursos en el seno de ellas. En este apartado analizaremos los elementos definitorios de cada uno de estos discursos ideológicos, independientemente de cuál sea su expresión organizativa. Más adelante, en el siguiente apartado analizaremos tal expresión a través del análisis de las estrategias de acción colectiva seguidas por las organizaciones campesinas, estrategias que, al inspirarse en una determinada concepción ideológica, constituyen un buen caldo de cultivo para proceder a dicho análisis.

### **El discurso *empresarial***

Este discurso considera que la unidad de explotación agrícola, para ser eficiente y competitiva, debe organizarse sobre la base de criterios de eficiencia empresarial. Los que lo comparten aceptan los retos derivados tanto de la apertura comercial, como del proceso de industrialización de la agricultura, y consideran que, aunque el país no haya alcanzado ni tal vez alcance la autosuficiencia alimentaria, la agricultura puede ser funcional a la economía como fuente de divisas y como una parte de la cadena agroalimentaria.

Respecto a la naturaleza de la política agraria y al papel que debe corresponderle al Estado, el discurso empresarial plantea que el Estado debe sólo asumir una función reguladora, utilizando para ejercer dicha función criterios de eficacia y competitividad, rechazando que aplique sistemas de protección en favor de los grupos de agricultores con explotaciones ineficientes, porque tal protección sería pura demagogia y no resolvería los problemas ni de la agricultura mexicana ni del colectivo al que se pretende favorecer.

Asimismo, dentro de la lógica de este discurso «empresarial», se propone que la política agropecuaria gubernamental se oriente a crear la infraestructura necesaria para la modernización del sector y a apoyar, prioritariamente, a aquellos productores que cuenten con potencial productivo y capacidad competitiva.

Este discurso se manifiesta de manera nítida en las orientaciones programáticas que guían el trabajo de la dirección de la CNC, sobre todo a raíz del giro liberal producido en el sexenio presidencial de De la Madrid y luego intensificado en el sexenio de Salinas. No obstante, también es posible observar elementos del discurso empresarial en el resto de las organizaciones campesinas oficiales y en algunas del movimiento campesino independiente, como la UNORCA y la UGOCP, en cuyas bases sociales se encuentran importantes sectores de agricultores con explotaciones modernizadas o con posibilidades de modernizarse.

### **El discurso *campesino***

En el marco del discurso «campesino», la lucha por la tierra y la reforma agraria integral se convierte en el eje central de un modelo de desarrollo rural basado en la explotaciones campesinas de tipo familiar. La conservación de esta forma productiva se considera una condición necesaria para que el desarrollo económico no destruya los valores tradicionales del mundo rural mexicano, exigiendo para ello que sea modificado lo que este discurso entiende como sesgo anticampesino de la actual política económica y se lleve a cabo un proceso verdadero de recapitalización de la agricultura de tipo familiar articulada en torno a los ejidos y comunidades.

Entre los principales postulados de este discurso, el logro de la autosuficiencia alimentaria se considera como una cuestión básica para garantizar la soberanía nacional, por lo que se opone a una apertura comercial acelerada e indiscriminada, como la del TLC (Tratado de Libre Comercio), y a la política liberal ligada a tal apertura, política que estaría implicando el desmantelamiento de los aparatos de protección estatales.

Para el discurso «campesino», la intervención del Estado no debe ser sólo reguladora, sino, ante todo, equilibradora de las desigualdades

sociales y económicas, por lo que la política agropecuaria debe asumir un carácter diferenciador apoyando más a los que menos tienen, ya que la actividad agraria debe ser valorada no sólo desde una perspectiva productiva, sino también desde el punto de vista social. En ese marco, el discurso campesino considera que la eliminación de la pobreza extrema existente en la sociedad rural mexicana sólo podrá ser superada en la medida en que se impulse una verdadera política de desarrollo rural integral con la participación directa de los productores sin exclusión alguna.

El discurso «campesino» atraviesa las bases sociales de todas las organizaciones, tanto de las oficiales, como de las independientes, pudiendo encontrarse también entre los afiliados de la CNC. Sin embargo, suele ser asumido de forma dominante, aunque con algunos matices diferenciadores, por los aparatos dirigentes de las organizaciones que forman parte del movimiento campesino independiente, aunque también algunas organizaciones semioficiales —como la CCC y la MNCP— retoman algunos elementos del mismo.

En el siguiente cuadro se presentan de manera esquemática y resumida los principales elementos definitorios de cada uno de los dos discursos ideológicos hasta aquí mencionados.

CUADRO 1

**Principales elementos de diferenciación entre el discurso «empresarial» y el discurso «campesino»**

	<b>Discurso Empresarial</b>	<b>Discurso Campesino</b>
1. Papel de la agricultura en el desarrollo económico nacional	El logro de la autosuficiencia alimentaria no es una prioridad. La agricultura debe ser funcional a la economía como fuente de divisas y como parte de la cadena agroalimentaria, siempre y cuando sus unidades de explotación se organicen bajo criterios empresariales.	Lograr la autosuficiencia alimentaria es una cuestión básica de soberanía nacional, objetivo que sólo es posible alcanzar a través de un proceso verdadero de recapitalización de la agricultura familiar.
2. Papel del Estado	El Estado debe asumir funciones de regulación, pero no de protección hacia los agricultores con explotaciones ineficientes.	La intervención del Estado no debe ser sólo reguladora, sino, ante todo, equilibradora de las desigualdades económicas y sociales.
3. Contenido y orientación de la política agraria	La política agraria debe orientarse a propiciar la modernización del sector y apoyar, prioritariamente, a los productores con potencial productivo y capacidad competitiva.	Debe abandonarse el sesgo antiagrario y anticampesino de la política económica, impulsando una estrategia de Reforma Agraria integral que permita la refuncionalización de la economía campesina apoyando más a los que menos tienen.

## ESTRATEGIAS DE ACCIÓN COLECTIVA

La asunción como dominante, por parte de una determinada organización, de uno de los dos discursos antes analizados constituye la base de referencia para la definición de la correspondiente estrategia de acción colectiva y para la opción de un determinado modelo organizativo. En este apartado analizaremos, también utilizando un enfoque de tipos ideales, las estrategias más comunes que pueden observarse en el seno del movimiento campesino mexicano y las pondremos en conexión con los discursos anteriores.

En ese sentido, es posible distinguir cuatro estrategias claramente diferenciadas e inspiradas en cada uno de los dos discursos ideológicos antes analizados. Inspiradas en el discurso empresarial podemos encontrar dos estrategias: la *autónomo-productiva*, que es la que desarrollan organizaciones como UNORCA, UGOCP, ALCANO y, en cierta forma, CNOC y la *neocorporativa*, que es la desarrollada por la central mayoritaria, CNC.

Sobre la base del discurso campesino, encontramos una estrategia *radical-reformista*, desarrollada por organizaciones como UCD, CIOAC, UNTA, CODUC y, en cierta forma, CNPA, y a su lado, en una posición más extrema si cabe, una estrategia *radical-revolucionaria*, que incorpora elementos del marxismo-leninismo y que es desarrollada por organizaciones de ámbito regional, como UCEZ, en Michoacán, o FEDOMEX, en la región huasteca.

Los puntos centrales de discrepancia entre las diferentes estrategias de acción colectiva señaladas anteriormente tienen que ver con tres aspectos principales. En primer lugar, con el tipo de relaciones a mantener con el Estado y la actitud general frente a la política agropecuaria gubernamental, lo que cristaliza en la adopción, por parte de las correspondientes organizaciones, de determinados posicionamientos tácticos frente al Estado y de diferentes grados de crítica, rechazo, aceptación y/o colaboración con los poderes públicos para la aplicación de la política agropecuaria. En segundo lugar, con las formas de vinculación entre la lucha en el terreno económico y en el político, y sobre cuál de ellas debe ser prioritaria en la presente etapa. Y en tercer lugar, con la política de unidad y alianzas con el resto de organizaciones que componen el movimiento campesino mexicano.

Dichas estrategias de acción colectiva están estrechamente relacionadas con la naturaleza del colectivo de referencia definido por cada organización, de forma que no sería posible entender aquéllas sin conocer previamente en cada caso las características de dicho colectivo. En general, las estrategias inspiradas en el discurso campesino, ya sea la que hemos denominado *radical-reformista* o la denominada *radical-revolucionaria*, expresan los intereses de los campesinos pobres y semiproletarios, excluidos de la política agropecuaria oficial, mientras que las estrategias basadas en el discurso empresarial, es decir, la que hemos llamado *autónomo-productiva* y la *neocorporativa*, reflejan los intereses y aspiraciones del campesinado medio con relativo potencial productivo en sus explotaciones.

Finalmente, en la conformación de tales estrategias de acción colectiva también intervienen otros factores, como la historia de cada organización, las formas de organización interna, los métodos de acción social y de lucha, así como sus relaciones y compromisos con los partidos y organizaciones políticas, aspectos todos ellos que deben ser tomados en cuenta si se les quiere aprehender en su totalidad. Veamos a continuación el contenido de cada una de esas cuatro estrategias de acción colectiva.

## **Las estrategias empresariales**

### **A) *La estrategia autónomo-productiva***

Desde la segunda mitad de la década de los setenta, las organizaciones que desarrollan esta estrategia de acción colectiva han venido sosteniendo una lucha por la autonomía dentro del sistema corporativo mexicano, una lucha que buscaba hacer valer su derecho a existir como organizaciones autónomas utilizando como instrumento fundamental la promoción y consolidación de organizaciones eficientes desde el punto de vista de la producción y la prestación de servicios. El surgimiento de la UNORCA, en 1985, como una red autónoma de organizaciones regionales, iba en esa dirección estratégica, buscando convertirse en alternativa a la que consideraban una obsoleta y burocratizada central campesina oficial –la CNC– y teniendo como objetivo último permitir al sector

campesino asimilar en mejores condiciones el cambio introducido en la orientación de la política económica gubernamental.

A partir de su confluencia en el Congreso Agrario Permanente (ver nota 3), otras organizaciones con un origen distinto a la UNORCA, como UGOCP y ALCANO, han coincidido también en el desarrollo de esta estrategia autónoma, una estrategia cuyos postulados principales podrían resumirse de la siguiente manera.

- a) Los cambios en las políticas macroeconómicas han modificado las reglas del juego y están imponiendo un nuevo tipo de relaciones entre el Estado y las organizaciones campesinas. Anteriormente, las organizaciones campesinas buscaban ser intermediarias entre el Estado y los campesinos para negociar políticamente la satisfacción de las demandas y las necesidades campesinas. Actualmente, es el mercado el que determina las reglas del juego, por lo que las explotaciones campesinas tienen que aprender a valerse por sí mismas, buscando dotar de la mayor eficiencia económica posible su actividad, eficiencia de la que depende su autonomía frente al Estado.
- b) Los cambios estructurales que se han producido en la agricultura mexicana demandan el surgimiento de nuevos interlocutores, unos interlocutores que ya no deben actuar como simples organizaciones colaterales y subordinadas al sistema político, sino que deben estructurarse como organizaciones autónomas de productores, capaces no solamente de exigir, sino también de proponer soluciones.
- c) El aspecto principal en el trabajo de las organizaciones campesinas debe ser promover la consolidación de organizaciones económicas autosuficientes, coordinándolas entre sí a nivel regional y nacional a partir de redes de empresas colectivas y ramas de producción, que se mantengan como organismos autónomos tanto frente al Estado, como ante el sistema político.
- d) Las organizaciones campesinas de base no deben ser una simple prolongación o reproducción de la estructura organizativa definida a nivel nacional por la organización o central campesina, sino surgir de las necesidades reales del desarrollo en cada región, por lo que debieran asumir las más diversas formas asociativas y mantener un alto grado de flexibilidad.

- e) La coordinación de esas estructuras regionales y sectoriales debe servir para conquistar espacios sociales y políticos, espacios que obliguen al resto de la sociedad y a los gobernantes a aceptar políticas para el fomento y la capitalización del campo y para la mejora del nivel de vida de los campesinos.
- f) Se trata de una estrategia que combina la movilización con la negociación y que tiene como objetivo principal tratar de bloquear los mecanismos a través de los cuales se extrae el excedente económico de los campesinos. Por ello, entiende que es necesario luchar por la participación y control de todos aquellos aspectos que incidan en los procesos de producción, comercialización y transformación de los productos agrícolas, entre los que destacan el crédito, la asistencia técnica y el acopio, distribución y comercialización final.
- g) Tal planteamiento conduciría a impulsar la democratización de las organizaciones económicas para que sirvan a los productores y no a los intereses corporativos del Estado. La retención del excedente económico generado en el interior de los ejidos y comunidades campesinas se lograría conformando fuertes organizaciones económicas que, posteriormente, realizaran un uso social del mismo en aras de elevar el nivel de vida de los productores implicados.
- h) Dentro de esta estrategia, también se incluiría la necesaria democratización de los procesos de elaboración y aplicación de la política agropecuaria. De esa manera, la autonomía y la autogestión campesina dependerían del grado de control que, sobre el ciclo productivo y comercial, lograran ejercer las organizaciones económicas, para lo cual sería imprescindible que evitaran los compromisos corporativos en que habitualmente han incurrido y que le han limitado su autonomía y desnaturalizado la esencia del proyecto de constitución del campesinado como fuerza social autónoma.
- i) La estrategia autónomo-productiva plantea que las organizaciones campesinas sólo pueden adquirir un nivel considerable de interlocución ante el Estado si son capaces de elaborar propuestas viables de políticas para el sector, por lo que todo movimiento campesino que se precie y quiera convertirse en un

representante eficaz de los intereses agrarios mexicanos tiene que ser capaz de pasar de la protesta a la propuesta. Esto habría de ser así porque las relaciones del sector agrario con el Estado se basan, principalmente, en la negociación de proyectos productivos o de estrategias de desarrollo regional, buscando la concertación de objetivos e intereses y la corresponsabilidad en la aplicación de los proyectos y programas. Solamente, cuando de parte del gobierno se impone una serie de obstáculos de carácter burocrático y administrativo o de intereses políticos que no tengan que ver con la viabilidad real de los proyectos, o cuando las medidas de política agropecuaria se imponen de manera unilateral y sin consulta previa a las organizaciones campesinas, se hace inevitable la movilización política para forzar una nueva negociación que resulte más favorable a los intereses campesinos.

- j) Las organizaciones que comparten esta estrategia autónomo-productiva aceptan el reto de cambiar y de adaptarse para afrontar los grandes desafíos de la modernización de la agricultura mexicana, buscando nuevas formas de trabajo y de organización de carácter empresarial. De hecho, consideran como un avance las reformas introducidas en el artículo 27 constitucional porque, en su opinión, con dichas reformas no solamente se acaba con el control estatal sobre los ejidos y se garantiza la plena libertad de los ejidatarios, sino que también se crean condiciones favorables para la capitalización de los mismos a través del establecimiento de asociaciones productivas con otros agentes económicos.
- k) Finalmente, en lo que se refiere a la política de unidad y alianzas con el movimiento campesino, dentro de esa estrategia se privilegia la unidad de acción con otras organizaciones para el impulso de proyectos productivos y financieros, así como para crear estructuras de comercialización o servicios. A nivel general, se considera que el Congreso Agrario Permanente constituye la instancia de coordinación más adecuada debiéndose realizar esfuerzos adicionales para convertirlo en un organismo que responda cada vez mejor a las necesidades reales del movimiento campesino mexicano.

Veamos a continuación algunas de las críticas que se han hecho a la estrategia autónoma-productiva (8). Dichas críticas pueden sintetizarse de la siguiente manera.

En primer lugar, se suele indicar que las organizaciones que desarrollan este tipo de estrategia no consiguen que se alcance el objetivo principal propuesto por ellas, cual es la apropiación por los propios agricultores del excedente económico generado en los ejidos. Y ello es así, señalan sus críticos, porque la crisis del sector agropecuario mexicano y las medidas de política agraria han golpeado tan severamente al sector campesino, que el problema que se plantea es de cuál excedente apropiarse si éste es casi inexistente, pues, de hecho, existen millones de ejidatarios que ni siquiera pueden vivir de su trabajo. Suprimir intermediarios comerciales y financieros y asumir la gestión por cuenta propia no siempre desemboca en la retención del excedente económico si este proceso no va acompañado de una orientación general de la política agropecuaria.

En segundo lugar, es frecuente escuchar entre los críticos de esta estrategia, que las organizaciones que la comparten se ven sumidas en un problema permanente, ya que, conforme se profundiza la crisis de la agricultura mexicana, las organizaciones económicas, es decir, las uniones de ejidos y las cooperativas, entre otras, se ven constantemente enfrentadas al dilema de capitalizarse o dar beneficios a sus socios, lo que también puede traducirse en el dilema de mantener la gestión democrática o avanzar hacia la gestión empresarial. Las fuerzas del mercado exigen de manera reiterada a este tipo de organizaciones la capitalización e introducción de criterios empresariales en su gestión, al precio de que si no lo hacen así corren el riesgo de desaparecer. La consolidación empresarial de los proyectos económicos demanda, por tanto, priorizar la capitalización sobre la distribución, y trabajar con menos y mejores productores.

En tercer lugar, y en la medida en que la estrategia autónomo-productiva lleva implícito participar en los procesos de concertación con el

---

(8) Estas críticas provienen, en primer lugar, de las organizaciones campesinas que no comparten esta estrategia de acción colectiva y, en segundo lugar, de algunos investigadores y estudiosos de la cuestión agraria en México, entre los que destacan los trabajos de Armando Bartra (1992) y de Luis Hernández (1992).

gobierno con la finalidad de lograr mayores oportunidades económicas y políticas para un grupo selectivo de productores bien organizados, las organizaciones que comparten esta estrategia terminarían, señalan sus críticos, excluyendo a la mayoría de los campesinos pobres del país. Como resultado de esa relación con el Estado, incurrirían –quizá sin darse cuenta– en una desviación ideológica en donde la eficiencia productiva se convierte en un dogma y el apoliticismo en una norma de conducta.

En cuarto lugar, se afirma que las organizaciones que han apostado por esta estrategia habrían alcanzado sólo aparentemente sus objetivos cuando, una vez convencido el gobierno de Miguel de la Madrid de las bondades del proyecto de articulación económica propuesto por ellas, consiguieron incorporar a algunos de sus más destacados dirigentes, como Gustavo Gordillo y su equipo, en la administración salinista. Consideran que su éxito es sólo un espejismo, ya que, lejos de haber conseguido convertir su programa en política de gobierno, lo que, en realidad, ha ocurrido ha sido el secuestro de dicho programa por parte del gobierno y de la central oficial CNC, materializándolas sólo a nivel formal y no así en sus contenidos.

### **B) *La estrategia neocorporativa***

A diferencia de la estrategia autónoma-productiva, que, como hemos visto, acepta la necesaria pluralidad que debe reinar entre las organizaciones campesinas y su relativa autonomía respecto del Estado y los partidos políticos, la estrategia neocorporativa, sostenida sobre todo por las organizaciones oficiales, y en especial por la mayoritaria CNC, pretende utilizar a las organizaciones económicas no como un fin en sí mismas, sino como un medio más para fortalecer la presencia del partido oficial en el campo, es decir, del PRI. Por ello, busca apoyarse en tales organizaciones como un vehículo para la instrumentalización de la política agropecuaria gubernamental.

El concepto de autonomía y democracia campesina se diluye, así, dentro de la estrategia neocorporativa, en el de eficiencia productiva. La democratización se plantea sólo en términos de los procesos internos de elaboración de la línea política y de la elección de los dirigentes en cada organización, pero no incluye –aunque se lo planteen en el ámbito de las

declaraciones de principios— la democratización del proceso de elaboración y decisión de los contenidos de la política agropecuaria. Las organizaciones campesinas oficiales siguen optando por actuar como una co-rea de transmisión de las directivas del partido oficial, carecen de una auténtica autonomía y siguen dependiendo de las iniciativas del gobierno federal.

Asimismo, mientras que la estrategia autónomo-productiva insiste en la necesidad de diseñar y avanzar en una vía de desarrollo rural basada en la articulación del sector campesino (ejidos, comunidades y cooperativas), para mantener la gestión democrática de las explotaciones agrarias y el uso social de los excedentes generados, la estrategia neocorporativa exige, por el contrario, la reconversión de la economía campesina a través de la constitución de modernas unidades de producción que funcionen de acuerdo con principios empresariales y cuya meta exclusiva sea la rentabilidad del capital sin otro tipo de consideraciones sociales o medioambientales. A este nuevo sector de productores se les exige, además, que adquieran capacidad de competencia en el mercado mundial y que su rentabilidad sea evaluada de acuerdo con parámetros internacionales.

La estrategia neocorporativa se adscribe, así, al discurso empresarial, teniendo un carácter excluyente y selectivo y dirigiéndose a los que denomina «agricultores con potencial». En relación a los campesinos sin potencial productivo, esta estrategia plantea como vía de solución su asociación con el capital privado, su control clientelar a través de programas de asistencia social, como el Pronasol y el Procampo, o, en última instancia, su reconversión como obreros agrícolas o urbanos.

Acorde con los tiempos actuales de modernización y liberalización de la economía mexicana, la estrategia neocorporativa aspira a constituirse en un corporativismo de nuevo cuño. Dados los cambios introducidos por las reformas al artículo 27 de la Constitución, el nuevo aparato dirigente de las organizaciones campesinas oficiales, sobre todo el de la CNC, está dispuesto a renunciar, hasta cierto punto, al viejo corporativismo agrario, pero en su lugar pretende impulsar un nuevo corporativismo basado en el control y mediatización de las organizaciones económicas, propósito este último que se halla implícito en la concepción *cenecista* de su proyecto de Nuevo Movimiento Campesino.

## Las estrategias campesinas

### A) *La estrategia radical-reformista*

Algunas de las organizaciones campesinas que sostienen esta estrategia, como CIOAC y CNPA, son las organizaciones que, dentro del movimiento campesino independiente, poseen una mayor trayectoria de lucha. En el caso de la CIOAC, comprende una tradición de más de 30 años, y en el de la CNPA, de 15 años.

A lo largo de todo ese tiempo, dichas organizaciones han desplegado una importante experiencia de organización y lucha entre los campesinos, jornaleros agrícolas y pueblos indígenas. Los temas preferentes de sus reivindicaciones han sido los del reparto pendiente de tierras, los de los derechos de sindicalización de los jornaleros agrícolas, la mejora de la calidad de los servicios rurales, los derechos étnicos de los pueblos indios y, en general, los relativos a la democracia política plena, extendiendo sus reivindicaciones en los últimos años en torno a los problemas de la producción.

Creadas y sostenidas bajo el influjo de diferentes organizaciones y partidos políticos de izquierda, las organizaciones que han optado por una estrategia radical-reformista han mantenido a lo largo de todo ese tiempo —como un principio básico— su distancia respecto de los nuevos proyectos neocorporativos, apostando por la independencia respecto del Estado y el partido oficial, PRI. Dichas organizaciones se caracterizan, además, por no reducir su actuación al sector de campesinos con potencial, sino por haber abierto su mensaje a la participación más extensa posible de los sectores mayoritarios del campo: los campesinos pobres y semiproletarios, así como los jornaleros agrícolas y los grupos indígenas.

Para la estrategia radical-reformista, habría que ir a un cambio de raíz (de ahí su calificativo de radical), de la actual orientación de la política agropecuaria y del sistema político en que se formula y aplica, si se quiere satisfacer las demandas de sus colectivos de referencia y no sólo de los sectores más favorecidos. Dichas demandas pueden sintetizarse en la necesidad de una reforma agraria integral y la continuación del reparto agrario hasta la desaparición definitiva de los latifundios; en el

logro del pleno empleo en el campo, derecho de sindicalización y mejores condiciones de vida y de trabajo para los jornaleros agrícolas; en una autonomía real para los pueblos indios del país; en la democratización de la vida rural y el fin de la represión y el control caciquil; y en la participación de las organizaciones campesinas en la elaboración y aplicación de la política agropecuaria. Dado el carácter radical y anticapitalista de tales demandas, resultan incompatibles con la actual política gubernamental que promueve la modernización empresarial y la descampesinización de la agricultura mexicana.

Dichas organizaciones aspiran, por tanto, a un cambio radical en la orientación de la política agropecuaria, que ponga en el centro la recuperación de la autosuficiencia alimentaria y que ponga en marcha un programa de fomento de la economía campesina. Asimismo, proponen una política de recapitalización del campo aumentando la inversión pública y las líneas de crédito para los campesinos, la reducción en el costo de los insumos y el aumento en los precios finales de los productos agropecuarios en México.

Sin embargo, para las organizaciones que comparten la estrategia radical-reformista, la necesaria reorientación de la política agropecuaria no puede ser realizada por las actuales élites políticas que gobiernan en México, unas élites a las que consideran los representantes, de hecho, de los intereses de los grandes empresarios agrícolas del país. Por ello, consideran que la lucha del movimiento campesino no puede circunscribirse al nivel meramente económico y reivindicativo, sino que tiene que darse también en el terreno político y, de manera concreta, en el frente electoral, para propiciar cambios graduales en el sistema político que permitan abordar las necesarias reformas. Dado el énfasis que pone esta estrategia en el gradualismo y en la necesidad de aprovechar el marco democrático para avanzar en el logro de las conquistas sociales, hemos considerado conveniente añadir al término «reformista» al de «radical» para calificarla. Sería, por tanto, una estrategia que propone un cambio *radical* en el contenido de la política agraria, pero que pretende alcanzarlo por una vía *reformista* utilizando los mecanismos democráticos.

La lucha reivindicativa queda, así, enmarcada dentro de un proceso de acumulación de fuerzas sociales y políticas orientado a la transformación

democrática del país. A nivel táctico, de lo que se trata es de ir construyendo el llamado «poder popular», que significa la conquista de espacios de acción democrática a nivel de ejidos, comunidades y ayuntamientos.

Las organizaciones que comparten esta estrategia se han opuesto abiertamente tanto a la reforma del artículo 27 constitucional, como al ingreso de México en el TLC. A raíz del levantamiento armado del EZLM en Chiapas han planteado incluso la derogación de las reformas del citado artículo 27 constitucional y la renegociación del TLC.

Algunas de estas organizaciones –particularmente la UCD– consideraron a Carlos Salinas de Gortari como un presidente ilegítimo producto del fraude electoral, por lo que no estuvieron dispuestas a avalar su política de concertación ni tampoco a participar dentro del Congreso Agrario Permanente. No obstante, otras organizaciones, como la CIOAC y la UNTA, han participado dentro de dicho Congreso, pero concibiéndolo como un frente más de lucha y no como un fin en sí mismo. Por lo general, las relaciones de dichas organizaciones con el gobierno a diferentes niveles están supeditadas a la movilización previa de los campesinos.

Estas organizaciones han sido criticadas por su sobrepolitización y por adoptar políticas contestatarias, así como por no tener una actitud propositiva, sino de rechazo y de denuncia casi por norma. La respuesta que dichas organizaciones han dado a tales críticas es que la gravedad de los problemas que se viven en el campo mexicano, la falta de consulta real por parte de los organismos encargados de instrumentar la política agropecuaria y la constante persecución a que se ven sometidas por parte de los caciques y diferentes organismos paramilitares al servicio de los terratenientes y empresarios agrícolas, hacen prácticamente imposible una actitud diferente.

## **B) *La estrategia radical-revolucionaria***

Constituye una especie de desviación de izquierda de la estrategia radical-reformista antes comentada, pudiéndose sintetizar las diferencias entre ambas de la siguiente manera.

- a) Al igual que la estrategia radical-reformista, esta otra plantea la necesidad de una reorientación global y un cambio de raíz de

la política agropecuaria, tarea que, en opinión de sus organizaciones, sólo podría llevarse a cabo con un nuevo gobierno de obreros y campesinos en el marco de una democracia de carácter popular. Lo que la diferencia de la estrategia reformista es su desconfianza respecto de la vía electoral –que, por principio, es considerada como reformista y burguesa– y su apuesta por la violencia organizada de las masas, una vía que se enmarcaría dentro de lo que consideran la auténtica revolución socialista.

- b) La estrategia radical-revolucionaria considera que el movimiento campesino debe desarrollarse bajo la estrategia de la alianza obrero-campesina, lo que significa que, tanto en términos estratégicos como tácticos, la lucha campesina debe subordinarse a una dirección proletaria, reconociendo al movimiento obrero el carácter de vanguardia en la lucha del campesinado.
- c) Sus métodos de lucha se basan en la acción directa: tomas de tierra, ocupaciones de oficinas públicas o de carreteras; marchas y mítines de todo tipo, hasta llegar a los plantones y huelgas de hambre. Mantiene formas de lucha espectaculares, como el plantón que sostiene el FDOMEX en la plaza de la Solidaridad de la ciudad de México desde 1985. Sus métodos de organización interna, basados en el centralismo-democrático, se caracterizan por un fuerte centralismo y por la subordinación de los militantes y organismos de base a las instancias de dirección superior. La participación dentro de los programas gubernamentales, como el Pronasol y el Procampo, son considerados como una claudicación o una traición al campesinado pobre. Dentro del movimiento campesino independiente se consideran a sí mismos como los únicos auténticamente independientes y revolucionarios, considerando al resto de las organizaciones campesinas como reformistas o como simples aliadas del Estado, por lo cual asumen un comportamiento sectario en sus relaciones con el resto de las organizaciones campesinas.

A manera de resumen, en el siguiente cuadro se presenta la distribución de las principales organizaciones campesinas dentro de cada una de las estrategias de acción política señaladas anteriormente.

**CUADRO 2**  
**Organizaciones campesinas adscritas**  
**a las diferentes estrategias de acción colectiva**

Estrategia de acción colectiva	Organizaciones campesinas
Neocorporativa	CNC, CCI, UGOCM-JL, CAM, Antorcha Campesina
Autónomo productiva	UNORCA, UGOCP, ALCANO, CNOC
Radical-reformista	UCD, CIOAC, UNTA, CODUC, CNPA, COCEI, FCDCH
Radical-revolucionaria	UCZ, FEDOMEX

## A MODO DE CONCLUSIÓN

En este artículo se ha analizado el panorama actual del movimiento campesino mexicano, yendo más allá que el de una mera descripción del mismo y ofreciendo un mapa más o menos ordenado sobre la base de determinados criterios de clasificación.

En primer lugar, hemos aplicado al caso del movimiento campesino mexicano la tipología ya utilizada en otros contextos, como el europeo y el brasileño, que distingue entre «organizaciones reivindicativas» y «organizaciones no-reivindicativas», como tipos ideales en los que pueden integrarse, a efectos analíticos, la diversidad de formas asociativas existentes. No obstante, el caso mexicano presenta la particularidad de que, en la práctica, la separación entre esos dos tipos ideales no es tan nítida como en otros contextos, debido a que la presencia de un sistema corporativo tan cerrado como el de México hace que se dé una estrecha imbricación entre organizaciones económicas y reivindicativas, subordinándose unas a otras e impregnándose ambas formas asociativas de los mismos rasgos y lógicas de actuación. Puede decirse, en definitiva, que no hay todavía en la agricultura mexicana el nivel de especialización funcional que se observa en otras agriculturas más modernizadas o con menos interferencia estatal. Aun así la distinción entre esos dos tipos de acción colectiva nos ha permitido ordenar un panorama tan diverso y dinámico como el mexicano.

En segundo lugar, y centrándonos en las organizaciones de tipo reivindicativo, las hemos analizado en tres niveles: en el nivel del discurso ideológico, en el de las estrategias de acción colectiva y en el de

los modelos organizativos. En lo que respecta a los discursos ideológicos, hemos observado dos grandes discursos en torno al papel del Estado, a la naturaleza de la política agropecuaria y a la propia concepción de la agricultura en su relación con el resto de la economía. A saber: un discurso «empresarial», excluyente y selectivo, basado en la eficiencia y en la competitividad y dominante entre los agricultores y campesinos con explotaciones de cierto potencial productivo; y otro «campesino», integrador y no excluyente, cuya presencia se da sobre todo entre los campesinos en dificultades y con escasas posibilidades de hacer frente a los imperativos del mercado. Estos discursos atraviesan transversalmente las bases sociales de todas las organizaciones campesinas, de modo que ambos pueden, de hecho, coexistir en el seno de una misma organización. Por ello, el análisis específico de tales organizaciones se ha hecho a partir de sus estrategias políticas, que es el nivel en el que se reflejan a nivel práctico sus concepciones ideológicas dominantes.

En este nivel de las estrategias hemos agrupado a las organizaciones campesinas mexicanas en cuatro tipos. Inspiradas en el discurso empresarial, hemos propuesto dos estrategias. Por un lado, la que hemos denominado «estrategia autónoma-productiva», que pone el énfasis en su autonomía respecto del aparato estatal y el sistema corporativo y apuesta por un modelo de vertebración económica como base a partir de la cual fortalecer la posición de los agricultores y sus organizaciones en sus relaciones con el Estado y los intereses industriales. Y por otro, la que hemos llamado «estrategia neocorporativa», que apuesta por una renovación del pacto corporativo manteniendo la relación clientelar con el aparato estatal y con el partido oficial, el PRI.

Inspiradas en el discurso «campesino», hemos distinguido entre la «estrategia radical-reformista», que apuesta por un cambio de raíz de la naturaleza de la política agropecuaria, pero que respeta la vía electoral como medio para introducir las reformas que necesita la agricultura mexicana, y la «estrategia radical-revolucionaria», que, recogiendo elementos del tactismo marxista leninista, aboga por la alianza obrero-campesina bajo el liderazgo del movimiento obrero organizado, y por la vía de la insurrección armada como medio para alcanzar su objetivo de cambio revolucionario.

Finalmente, hemos observado, desde el punto de vista organizativo, que el movimiento campesino mexicano se mueve en torno a un modelo plenamente corporatizado, como es el de la CNC, convertida en una organización que reúne los elementos típicos de las organizaciones formales (jerarquización y burocratización internas, concentración del poder en élites dirigentes, etc). Girando alrededor de él, en una especie de círculos concéntricos, por utilizar un símil gráfico, podemos encontrar una constelación de organizaciones débilmente corporatizadas, algunas de las cuales en fase todavía de movimientos sociales.

Estas organizaciones o movimientos sociales podemos situarlos, a efectos analíticos, en círculos más o menos alejados del centro representado por la CNC, según compartan o no el discurso dominante de esta última y opten o no por estrategias autónomas respecto del sistema corporativo. En un primer círculo, tales organizaciones actúan como clientes de la CNC, aprovechando la posición privilegiada de ésta, o bien consiguen establecer una relación directa con el Estado. En dicho círculo podemos situar a las organizaciones que hemos denominado como «oficiales», que comparten el discurso dominante y desarrollan estrategias de convergencia y colaboración.

En un segundo círculo podríamos situar las organizaciones que hemos denominado «semioficiales», que aun teniendo ciertas discrepancias en términos de discurso y de estrategia organizativa con la CNC, mantienen con ella una relación dialéctica de confrontación-colaboración y que reflejan la dificultad de la central mayoritaria por articular una base social cada vez más diferenciada.

En un tercer círculo se situarían las organizaciones del movimiento campesino independiente, que comparten el discurso «campesino», antaño dominante, pero ahora excluido de las esferas oficiales, y que desarrollan una estrategia de confrontación con la CNC y con el sistema corporativo en su conjunto, planteando modelos alternativos de articulación con el Estado.

En definitiva, el análisis del movimiento campesino nos ha permitido reflexionar sobre las limitaciones de un modelo corporativo cerrado para vertebrar y representar una sociedad, como la sociedad rural mexicana, que se encuentra en acelerado proceso de diferenciación interna

conforme se produce su penetración por el sistema capitalista y su plena integración en el mercado.

## BIBLIOGRAFÍA

- BARTRA, A. (1992): «Las organizaciones económicas ante la reforma rural», *Cuadernos Agrarios*, n.º 5-6, mayo-diciembre 1992, nueva época. México, D.F.
- CANABAL, B. (1992): «El movimiento campesino y la reforma constitucional, posiciones y reflexiones», *Cuadernos Agrarios*, n.º 5-6, mayo-diciembre de 1992, nueva época. México, D.F.
- CARTON DE GRAMMONT, H. (1993): «El neoliberalismo mexicano y el fin del agrarismo revolucionario», *Agricultura y Sociedad*, n.º 68 y 69, Madrid, pp. 315-332.
- DE LA FUENTE, J. y MACKINLAY, H. (1994): «El Movimiento Campesino y las políticas de concertación y desincorporación de las empresas paraestatales: 1989-1994», en De la Fuente et al, *Campo y ciudad en una era de transición*. UAM-Ixtapalapa. México, D.F.
- DE LA FUENTE, V. (1993): *La organización campesina superior*. Mimeo.
- FOX, J. y GORDILLO, G. (1991): «Entre el Estado y el mercado: perspectivas para el desarrollo autónomo del campo mexicano», en Bartra et al (1991): «Los nuevos sujetos del desarrollo rural», *Cuadernos de Desarrollo*, n.º 2, ADN Editores. México, D.F.
- GARCÍA, E. (1994): «Estrategias modernizantes y perfil del movimiento campesino contemporáneo», *Revista Mexicana de Sociología*, n.º 2, abril-junio de 1994, México, pp. 59-76.
- HERNÁNDEZ NAVARRO, L. (1992): «Cambio y resistencia en el Movimiento Campesino», *Cuadernos Agrarios*, n.º 56, mayo-diciembre de 1992, nueva época. México, D.F.
- MOYANO ESTRADA, E. (1988): *Sindicalismo y Política Agraria en Europa. Los casos de Francia, Italia y Portugal*. Serie Estudios, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Madrid, España.
- ROJAS, J. J. (1995): *El corporativismo agrario en México: Desarrollo histórico y situación actual de las organizaciones campesinas*. Tesis doctoral, Universidad de Córdoba.

— (1996): «Auge y decadencia del corporativismo agrario en México», *Revista Internacional de Sociología*, n.º 13, enero-abril, CSIC, Madrid.

**PALABRAS CLAVE:** Campesinado, México, organizaciones campesinas, organizaciones agrarias.

#### RESUMEN

*Acción colectiva y representación de intereses en la agricultura mexicana:  
el caso del sector ejidal*

*En este trabajo los autores analizan el panorama del movimiento campesino mexicano, tomando, en primer lugar, la tipología ya utilizada en el contexto europeo y brasileño, que distingue entre organizaciones reivindicativas y no-reivindicativas. En segundo lugar, se analizan las organizaciones de tipo reivindicativo a nivel de discurso ideológico, de estrategia de acción colectiva y a nivel de modelos organizativos.*

*En definitiva, el análisis permite reflexionar sobre las limitaciones de un modelo corporativo cerrado para vertebrar y representar una sociedad que se encuentra en proceso de diferenciación interna, conforme se integra en el sistema capitalista de mercado.*

#### RÉSUMÉ

*Action collective et représentation des intérêts dans l'agriculture mexicaine:  
le cas du secteur paysan*

*Dans ce travail, les auteurs analysent le panorama du mouvement paysan mexicain. En premier lieu, il y applique la typologie déjà utilisée dans le contexte européen et brésilien, qui distingue entre organisations revendicatives et non revendicatives. En deuxième lieu, il y examine les organisations du type revendicatif au niveau du discours idéologique et de la stratégie d'action collective, ainsi que des modèles organisationnels.*

*En définitive, l'analyse permet de réfléchir aux limites d'un modèle corporatif fermé pour structurer et représenter une société en cours de différenciation interne comme suite à une intégration progressive dans le système capitaliste de marché.*

**MOTS CLEF:** Mexique, paysans, organisations paysannes, organisations agricoles, marché.

#### SUMMARY

*Collective action and representation of interest in Mexican agriculture: the peasant sector*

*In this paper, the authors present an overview of the Mexican peasant movement, firstly on the typology already applied in the European and Brazilian context, which makes distinctions between vindicatory and non-vindicatory organisations. Secondly, the vindicatory organisation are analysed from the viewpoints of ideological discourse, strategy of collective action and organisational models.*

*Ultimately, the analysis provides for reflection on the limitations of using a closed corporate model to structure and represent a society which is undergoing a process of internal division, as it joins the capitalis market system.*

**KEYWORDS:** Mexico, peasant, peasant organisations, agricultural organisations, market.